

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C LTDA. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, siendo el día miércoles 24 de julio del 2019 a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Vía a Tangaiche s/n y Av. El Cóndor, parroquia Huachi Loreto perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, previa convocatoria realizada por el señor Liquidador Principal de la empresa, misma que fue publicada el día diez de julio del año dos mil diecinueve en el Diario El Herald de la ciudad de Ambato, se cuenta con la presencia de los señores socios: 1) MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de cincuenta mil novecientos dieciséis participaciones; 2) MAYORGA CASTILLO JUAN OSWALDO, quien comparece debidamente representado por la señora Fanny Esthela Mayorga Castillo mediante carta poder cuyo original se agrega al expediente, propietario de diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y cinco participaciones; 3) SALAZAR CARRION MAYRA ANDREA quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de diecinueve mil doscientos veinte y tres participaciones; 4) SALAZAR CASTILLO CESAR ENRIQUE, quien comparece debidamente representado por el señor Enrique Salazar Velasco mediante carta poder cuyo original se agrega al expediente propietario de ciento sesenta y un mil doscientas treinta y cuatro participaciones; 5) SALAZAR SILVA KATTY VANESSA quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de diecinueve mil doscientos veinte y tres participaciones; 6) SALAZAR SILVA PABLO FABRICIO, quien comparece debidamente representado por la señora Dalba Beatriz Silva Noboa mediante carta poder cuyo original se agrega al expediente propietario de diecinueve mil doscientas veintidós participaciones; 7) SILVA NOBOA DALBA BEATRIZ, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de setenta y seis mil ochocientos noventa y un participaciones; 8) SORIA CASTILLO ANGEL PATRICIO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de trece mil treinta y nueve participaciones; 9) SORIA CASTILLO BLANCA ISABEL quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de mil ochocientos sesenta y tres participaciones; 10) SORIA CASTILLO IDAK SORAYA, quien comparece debidamente representada por la señora Soria Castillo Blanca Isabel propietaria de mil ochocientos sesenta y tres participaciones; 11) SALAZAR SILVA MARLON XAVIER quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de diecinueve mil doscientos veinte y tres participaciones; y 12) SORIA CASTILLO LUPE SUSANA quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de mil ochocientos sesenta y tres participaciones.

Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta el señor SORIA CASTILLO ANGEL PATRICIO su calidad de Liquidador de la compañía y de común acuerdo entre los socios presentes designan a doctora Vanesa Robalino para actúe como Secretaria Ad-Hoc, misma que constata la presencia del 97,60 % por ciento del capital social. Quien Preside esta junta siendo las dieciocho horas declara instalada la junta general extraordinaria de socios por existir quórum

legal y reglamentario, y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C LTDA. EN LIQUIDACION

En aplicación de lo establecido en el artículo cinto diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo once del Estatuto Social, se convoca a Junta General extraordinaria de Socios de la compañía denominada **DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C LTDA. EN LIQUIDACION**, la misma que se llevará a cabo el día miércoles veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Vía a Tangaiche y Av. El Cóndor Sector American Park, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, a las 17h30 horas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del liquidador correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria Revisora Sobre el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo Sobre el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y resolver sobre los resultados.
5. Conocer y Resolver sobre el mantenimiento del Edificio.
6. Conocer y Resolver sobre comisión sobre la venta de marcas.

Se convoca de manera individual y personal a la Dra. Rosa Helena Merino, Comisario Revisor de la Compañía con dirección domiciliaria en las calles José García y Antonio Pineda y su correo electrónico es helenmerino@hotmail.com.

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías los balances generales y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias de los administradores están a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía a Tangaiche y Av. El Cóndor Sector American Park, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación.

Debido a la importancia que tiene para la Empresa, los puntos a ser tratados dentro del orden del día por la junta se ruega su puntual asistencia.

Ambato, a 05 de julio del 2019.

Lic. Ángel Patricio Soria Castillo
LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C LTDA. EN LIQUIDACION

El orden del día es puesto a consideración de los señores socios, el cual es aprobado por todos los socios presentes, y el señor Liquidador dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria:

1.- Conocer y resolver el informe del liquidador correspondiente al ejercicio económico 2018.- Por secretaría se procede a poner en consideración de los socios el informe presentado por parte del señor Liquidador Principal correspondiente al ejercicio económico 2018.

Interviene la socia señora Susana Soria y mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Liquidador Principal de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2018, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Liquidador Principal correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Liquidador dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria Revisora Sobre el ejercicio económico 2018. El señor Liquidador pone a consideración el informe presentado por la señora Comisaria revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Interviene el señor Enrique Salazar representante del socio César Salazar y mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, la moción es sometida a votación la cual es aprobada por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2018, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Liquidador dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

3.-Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo Sobre el ejercicio económico 2018.- El señor Liquidador el informe presentado por el señor Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Interviene la socia señora Andrea Salazar y mociona que se dé por conocido el informe presentado por el señor Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, la moción es sometida a votación la cual es aprobada por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2018, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios

RESUELVE: Dar por conocido el informe presentado por el señor Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Liquidador dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y resolver sobre los resultados.- Toma la palabra la Doctora Robalino contadora de la empresa quien realiza su explicación relacionada con este punto del orden del día, luego de lo cual el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2018, son puestos a consideración de la junta de socios.

Interviene el señor Enrique Salazar representante del socio César Salazar y mociona que la junta de socios resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y en cuanto al resultado obtenido se dé por conocido el mismo, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2018, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** a) Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta; y b) Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2018.

El señor Liquidador dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

5.-Conocer y Resolver sobre el mantenimiento del Edificio.- Interviene el socio señor Patricio Soria y mociona que el mantenimiento del edificio no se realice con dinero de la empresa por falta de liquidez, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los socios concurrentes razón por la cual la junta general extraordinaria de socios **RESUELVE:** Que el mantenimiento del edificio no se realice con dinero de la empresa por falta de liquidez.

El señor Liquidador dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

6.-Conocer y Resolver sobre comisión sobre la venta de marcas.- Interviene la socia señora Susana Soria y mociona que el porcentaje que será pagado a la persona que realice la venta de las marcas de propiedad de la empresa se fije en el 4% del valor de venta final, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los socios concurrentes razón por la cual la junta general extraordinaria de socios **RESUELVE:** que el porcentaje que será pagado a la persona que realice la venta de las marcas de propiedad de la empresa se fije en el 4% del valor de venta final.

El señor Liquidador solicita se de lectura al acta, luego de lo cual la misma es puesta a consideración de la junta de socios, cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

La señora Liquidadora Suplente levanta la sesión y declara clausurada la junta siendo las 19h30.

Para constancia de lo resuelto firman en unidad de acto la señora Liquidadora y la señora secretaria Ad-Hoc que certifica.-



Lic. Angel Patricio Soria Castillo
LIQUIDADADOR PRINCIPAL



Dra. Vanessa Katherine Robalino Gavilanes
Secretaria Ad-Hoc

Página en blanco